

y, simultáneamente liquidar esta sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terreno y Pabellones.....	4.368.553,81
Total activo .....	4.368.553,81
Pasivo:	
Capital y Reservas.....	3.076.835,30
Préstamos Bancarios .....	1.211.924,21
Acreedores Socio .....	79.794,30
Total pasivo .....	4.368.553,81

Legutiano (Álava), 25 de mayo de 2005.—El liquidador, D. Agustín Goicoechea Buruchaga.—28.153.

### PAMCALERO SPAIN, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª, a las diez horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria—según es lo habitual—, el día 21 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—25.776.

### PAPELERA DEL LEIZARAN, S. A

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de 24 mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 29 de junio del presente año en el domicilio social de la empresa, sito en Andoain (Gipuzkoa), B.º Lizarkola, s/n, a las 11:00 am en primera convocatoria y, si fuere preciso, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y a la misma hora.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la fusión de Papelera del Leizaran, S.A. y Papelera Tolosana, S.A., por constitución de nueva sociedad.

Sexto.—Aprobación, como balance de fusión, del balance cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Séptimo.—Aprobación del tipo de canje de las acciones.

Octavo.—Ampliación del capital de la nueva sociedad, a constituir.

Noveno.—Nombramiento de Cargos de administración y representación de la nueva sociedad y, en su caso, de los auditores de cuentas.

Décimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad para que procedan a la subsanación y ejecución de cuantos acuerdos puedan ser aprobados en los apartados precedentes, dotándoles con las más amplias facultades precisas en Derecho para la consecución de los mismos.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos del Art. 240.2 R.D. Leg. 1564/1989, se informa de que las sociedades partícipes de la fusión son Papelera Leizaran, S.A., con domicilio social en Andoain (Gipuzkoa), B.º Lizarkola, s/n, e inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 88 del Libro de Sociedades, folio 186, Hoja 3668, inscripción 1.ª, N.I.F. A20002572; y Papelera Tolosana, S.A., con domicilio social en C/Ibarralde, 2, 20400 Tolosa (Guipúzcoa) e inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.010, folio 60, Hoja 720, e inscripción 44.ª

El tipo de canje se concreta en que por cada 23 acciones de Papelera del Leizaran, S.A. de las que se fuera titular, se recibirá una acción de la nueva sociedad, a constituir. Y por cada 15 acciones de Papelera Tolosana, S.A., de las que se fuera titular se recibirá una acción de la nueva sociedad, a constituir. El procedimiento para el canje de estas acciones será el siguiente: El canje de las acciones de Papelera Tolosana, S.A. y Papelera del Leizaran, S.A. sociedades que se extinguen por la fusión, por las de nueva emisión por parte de la sociedad a constituir, se realizará en el domicilio social de ésta, mediante la entrega de los títulos o resguardos que acrediten suficientemente la titularidad, en el plazo de dos meses contados desde la inscripción en el Registro Mercantil, de la Escritura Pública de fusión y constitución de la nueva sociedad, conforme a la ampliación de capital que realice para atender las necesidades de la fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la nueva sociedad será el 1 de septiembre de 2005.

No se contemplan derechos ni ventajas especiales.

Se informa a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como a los representantes de los trabajadores del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 R.D.

Leg. 1564/1989, así como el de obtener entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Andoain, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Alejandro Monfort Astrain.—28.068.

### PAULATHA, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta General Ordinaria*

Alfredo Thate García de las Bayonas, Administrador Único de «Paulatha, Sociedad Limitada», en cumplimiento del artículo 45, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convoca Junta General el día 29 de Junio de 2005 a las nueve horas, en primera convocatoria, en «Ein Prosit Bilbao», Plaza Conde Aresti, 7, de Bilbao, y en el mismo sitio y hora el 30 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Bilbao, 11 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Alfredo Thate García de las Bayonas.—25.212.

### PET COMPAÑÍA PARA SU RECICLADO, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad de fecha 22 de abril de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil sito en Chiva (Valencia), calle El Blanquizar s/n, Pol. Ind. La Pahlilla el día 29 de junio de dos mil cinco a las once horas treinta minutos en primera convocatoria y el siguiente día en segunda convocatoria en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del consejo de administración.

Cuarto.—Facultar al Secretario del Consejo y Letrado del mismo don Pancraccio Oltra Marco para elevar a público y registrar donde proceda los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como un ejemplar de las cuentas y del informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Chiva (Valencia), 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Eliseo Eslava Hernández.—24.995.

### PETU, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la entidad, carretera d'Esplugues,